



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 86-2013

Acta de la Asamblea General Extra Ordinaria número ochenta y seis dos mil trece del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día veinte dos de junio del año dos mil trece a las nueve horas en segunda convocatoria, en la sede del mismo, situado, setecientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°86-2013

Albam Brenes Chacón	6	Karolina Montero Torres	2080
Allan Madrigal Conejo	991	Katty Grosser Guillén	1077
Álvaro Blanco Vargas	4793	Marco Vidaurre Arredondo	563
Angie Araya Segura	6730	Margarita Morales Mora	7408
Angie Salas Monney	6127	María Adela Quesada Malavasi	492
Arend Artavia Segura	4240	Maricela Rodríguez Arce	6762
Carlos Arrieta Salas	571	Mauricio Torres Salazar	4107
Christina Junge	5933	Mercedes Murillo Fonseca	6097
Cindy Arguedas Sánchez	2386	Mirta González Suárez	15
Donelia Vargas Benavides	2388	Oscar Marchena Gutiérrez	4146
Eduardo Ramírez Siles	1556	Rebeca Carvajal Núñez	5797
Emanuel Fonseca Ugalde	8298	Roberto López Core	62
Etty Kaufman Kappari	1504	Rodrigo Pastor Valverde	462
Gabriela Méndez Céspedes	6093	Rosa Elena Gómez Hernández	5683
Horacio González Rodríguez	5334	Rosario Méndez Barahona	5701
Johanna Rodríguez Pacheco	2692	Sarita Villegas Fernández	2335
Jonathan Parra Chacón	5552	Sonia Hernández Sánchez	261
Jorge Prado Calderón	7967	Taryn Torres Campos	6837
José Daniel Huertas Ramírez	2068	Viviana Umaña Porras	1225
José Manuel Cabezas Badilla	6082	Waynner Guillén Jiménez	4456
José Manuel Salas Calvo	216	Yerly Zamora Rodríguez	4162

BIENVENIDA

La Msc. Sonia Hernández Sánchez, en calidad de Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos procede a abrir la Asamblea General Extraordinaria No. 86-2013, en primera convocaría a las 8:20 a.m., al no haber el número de personas que componen el quórum, se procede a iniciar esta asamblea al ser las 9:00 a.m. en segunda convocatoria.

Se abre la asamblea al ser las 9:10 a.m. y se da mensaje de bienvenida.



ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se abre la sesión al ser las 9:00 a.m. en segunda convocatoria y se comprueba el quórum habiendo 39 personas presentes.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura de la agenda.

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación del acta 85 (acuerdos).
5. Presentación de informe del proyecto de construcción de un nuevo edificio, 2010-2013.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

La señora Presidenta procede a dar lectura de la siguiente tabla de distribución del tiempo y somete a votación. Se agrega en la agenda un punto 6 "preguntas y comentarios".

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura del orden del día.	2
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.	2
4. Lectura y aprobación del acta N° 85-2013	5
5. Presentación del Informe del proyecto de construcción del nuevo edificio 2010-2013.	45

ACUERDO N° III-01-86-2013 Se aprueba la tabla de distribución de tiempo con la observación de la señora presidenta para agregar un punto 6 que diga "preguntas y comentarios". **ACUERDO FIRME UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV. LECTURA DE ACUERDOS ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 85-2013 DEL 18 DE FEBRERO 2013.

La Licda. Angie Michelle Salas Monney, secretaria de Junta Directiva procede a dar lectura a los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria N°85-2013 del día 18 de Febrero de 2013:

ACUERDO N° II-01-85-2013 Se aprueba con 24 votos a favor el ingreso del Lic. Carlos Monge Alfaro, Contador Público Autorizado, para que permanezca presente durante ésta Asamblea 85-2013, **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° II-02-85-2013 Con 24 votos a favor se aprueba la agenda presentada. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° III-03-85-2013 Se aprueba la tabla de distribución de tiempo presentada para esta ocasión. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° IV-04-85-2013 Se aprueba con 84 votos a favor la agenda presentada por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° IV-05-85-2013 Con 27 votos a favor y una abstención se aprueba el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 84-2012, del día 08 de diciembre de 2012. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VI-06-85-2013 Por unanimidad se aprueba el Resumen del Presupuesto 2012, expuesto por el Sr. Harold Umaña Rodríguez, Director Administrativo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VII-07-85-2013 Se aprueba el Presupuesto 2013 sin modificaciones con 33 votos a favor, 2 votos en contra, 4 abstenciones. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° VII-08-85-2013 Se aprueba por unanimidad dejar en firme los acuerdos de ésta Asamblea N° 85-2013. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

---Msc. Marco Vidaurre Arredondo

El especialista Marco Vidaurre solicita se revise en los acuerdos de la asamblea anterior, ya que el número de votantes no coincide con la asistencia.

---Lic. Waynner Guillén Jiménez

En el **ACUERDO N° IV-06-85-2013** Se acoge la observación del Lic. Waynner Guillén de eliminar la palabra resumen y poner únicamente *“Se aprueba el presupuesto 2012 expuesto y propuesto por el Tesorero de la Junta Directiva y que detalla el señor Harold Umaña, Director Administrativo”*.



ACUERDO Nº IV-02-86-2013 Se acuerda corroborar el número de votos que se deben consignar en los acuerdos a partir de la revisión de la grabación del acta para. Además que en el **ACUERDO Nº IV-06-85-2013**, con respecto a la modificación que plantea el Lic. Waynner Guillén Jiménez, se leería correctamente:

ACUERDO Nº IV-06-85-2013 Por unanimidad se aprueba la ejecución del presupuesto 2012 expuesto y propuesto por el tesorero de Junta Directa y detallado el Sr. Harold Umaña Rodríguez, Director Administrativo. **ACUERDO FIRME UNÁNIME.**

Se aprueba con 40 votos a favor el Acta de Asamblea N° 85-2013. **ACUERDO FIRME UNÁNIME.**

PALABRAS DE LA MSC. SONIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL CPPCR

Somos poquitos pero estamos bien representados y representadas.

A finales del año 2012, el grupo que actualmente constituye la actual Junta directiva del Colegio de Psicólogos, se presentó ante ustedes con una amplia propuesta sobre el manejo de este Colegio para los dos siguientes años.

La propuesta mencionada se refería a temas que consideramos necesarios para el correcto, eficiente y democrático desenvolvimiento de este colegio, tanto a lo interno, en la atención a las necesidades de los y las agremiadas, así como hacia la obligación que la ley nos confiere, en la regulación y promoción del ejercicio profesional de la psicología en nuestro país. También manifestamos nuestra posición a darle continuidad a proyectos anteriores, ya fuera finalizarlos o para discutir su procedencia o pertinencia.

Dentro de esos últimos, hay uno que ocupó mayormente nuestra atención desde el primer día de nuestras labores, como nueva Junta Directiva: el tema de la construcción del nuevo edificio, proyecto que como todos sabemos, se ha discutido en diferentes Asambleas y ha acaparado la atención de todos y todas, durante tres años consecutivos.

Por acuerdo de Asamblea General, bastante antes de la llegada de la actual Junta Directiva, se había aprobado la construcción y se había realizado la contratación del profesional que se encargaría de la obra, hoy en día, el estado de avance de la misma es incierto a pesar de las constantes gestiones que hemos venido realizando desde el mes de enero del presente año.

Consideramos que la obra debería de estar en ejecución, ya hasta concluida a estas alturas; sin embargo, no ha sido posible lograr su avance, a pesar de nuestras constantes gestiones.

La contratación del profesional en ingeniería, significa dentro del proyecto, una erogación de cerca de 30 millones de colones, de los cuales se ha cancelado aproximadamente el 90%, sin que hasta la fecha se haya concluido con la fase preliminar, es decir, la tramitación de los permisos de construcción.

En calidad de Presidenta de este Colegio, y como responsable directa de él, considero que ha habido reiteradas omisiones de parte de la empresa responsable, como causa fundamental de estos atrasos y lo más lamentable es que este período se aumentó el costo de la obra en un 30%, cerca de 300 millones de colones, lo que indudablemente nos somete a una discusión sobre el tema.

Rescato la labor de la Comisión nombrada por esta Junta Directiva, que hoy representa este Colegio, para darle trámite a este proyecto, Lic. Waynner Guillén como directivo de enlace ante la Comisión, Msc. José



Manuel Salas, el Lic. Eduardo José Ramírez Siles, pues han trabajado con tesón, sin que sus gestiones hayan podido tener resultados óptimos por lo factores apuntados.

La Junta Directiva actual, considera que este proyecto no es funcional, pues se va a invertir una enorme cantidad de recursos en la implementación de un diseño que no cumple con la satisfacción de todos los requerimientos; baste saber que solamente contempla espacio para estacionar 20 vehículos, lo que sin duda constituye una carencia muy significativa en los tiempos actuales y cuyas consecuencias serán de mucho impacto, cuando el nuevo edificio entre en función. Hemos considerado que en el terreno que poseemos actualmente, es sumamente limitado para un proyecto de esta envergadura y que de persistir en el mismo, habría problemas funcionales a corto plazo, después de haber realizado una inversión que compromete nuestras finanzas durante un largo período.

La Junta Directiva considera, que no es conveniente para nuestra institución el proyecto planteado y que de inmediato debe tomarse una decisión sobre su futuro. Creemos que nuestra asesoría Legal, debe revisar lo actuado y hacer las recomendaciones que corresponda, para salvaguardar el patrimonio de nuestro Colegio y que esta Asamblea General debe discutir y resolver el tema, toda vez que este proyecto se originó en un mandato del órgano supremo de este Colegio.

Respetuosamente los y las instamos a que discutamos crítica y analícamente, sobre el tema que hoy nos reúne, y que decidamos cuál es la mejor opción que conviene a nuestros intereses gremiales.

Me permito dar la palabra al Sr. Waynner Guillén en su calidad de Miembro de Junta Directiva como enlace en la Comisión del Proyecto de Construcción del Edificio, quien fundamentará el trabajo de la Comisión y dará las pautas para la presentación del informe.

Luego de la presentación del Informe daremos 45 minutos para las preguntas y comentarios, para posteriormente votar a favor o en contra sobre la continuación o no del proyecto.

ARTÍCULO V. PUNTO ÚNICO. INFORME DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, 2010-2013.

Se da la palabra al Lic. Waynner Guillén Jiménez como tesorero de la Junta Directiva y enlace de la Comisión Pro Edificio, para hacer una breve exposición del trabajo que ha realizado esta comisión.

--Lic. Waynner Guillén Jiménez

Procede a exponer el resumen detallado del estado actual del proyecto del edificio.

Hace un enmarque sobre la finalidad de esta Comisión antes de hacer la presentación y darle la palabra a Don José Manuel, él cual será el relator de la exposición.

Refiere que se aprueba un acuerdo con 70 votos hace tres años, para gestionar los trámites de la construcción de un edificio, de máximo un millón de dólares.

Señala que en agosto de 2011, por acuerdo de Junta Directiva, se nombra una comisión fiscalizadora-asesora del proyecto del edificio. Esta Comisión se reúne en marzo del 2012 y estuvo conformada por el



Lic. Rodrigo Pastor Valverde, Msc. José Manuel Salas Calvo, Lic. Eduardo Ramírez Siles, Sr. Harold Umaña como administrador en ese momento y como enlace, el tesorero Dr. Javier Rojas Elizondo.

Además, que esa comisión cesó en diciembre y en enero se vuelve a nombrar la comisión pro edificio y se acordó por Junta Directiva nombrar al Msc. José Manuel Salas Calvo, al Lic. Eduardo Ramírez Siles, y al Lic. Waynner Guillén Jiménez como enlace de Junta Directiva y además a la Bach. Ivannia Coto Garro, como apoyo financiero administrativo.

Y que esta comisión comienza a trabajar con el supuesto de que el edificio estaba en una etapa final, que se estaba buscando financiamiento y hubo reuniones con bancos durante todo el 2012. Y que tuvieron un aproximado de 10 sesiones.

Añade que sin embargo, la consigna de la comisión varía de un año a otro. Este año la Junta directiva solicitó un estudio sobre el estado actual del proyecto del edificio. Que esto consistía en evaluar e hacer un informe detallado del estado actual y que es lo que han trabajado todo este semestre.

Que este informe es el fruto del trabajo que la comisión ha venido realizando, y ya se subió a la página web. Revisaron actas de junta directiva, actas de asambleas, actas e informes de la comisión pasada, informes financieros, correos electrónicos, prácticamente se hizo una auditoria del proyecto del edificio.

Comunica que entregaran un papel en el cual pueden anotar las preguntas o dudas.

Y le da la palabra al Msc. José Manuel Salas Calvo.

-- Msc. José Manuel Salas Calvo

Indica que este informe fue guindado en web desde el 14 de junio (ver anexo). Tiene tres errores los cuales son de fecha y no altera el fondo del documento.

Señala que en abril del 2010, la asamblea con base en tres propuestas, selecciona una. La asamblea autoriza que el acuerdo tenga vigencia un año prorrogable. La propuesta elegida fue la de Studio 5, a cargo del arquitecto Cuevas y se autoriza a la Junta Directiva, contratar y cancelar rubros de anteproyecto. Que estos fueron los acuerdos de esa asamblea.

En octubre de 2010, el presidente del colegio, el arquitecto y un ingeniero asesor (para que pudiera asesorar técnicamente), firman el contrato. En noviembre, el asesor pide al arquitecto el cumplimiento del envío del presupuesto, porque considera en ese momento que ya hay retrasos.

En enero del 2011, la administración y el ingeniero asesor indican al arquitecto que hay retraso en correcciones de planos.

Indica que hay que tener claro que lo se aprobó inicialmente no fueron planos sino fue una propuesta. Y dichos planos necesitaron muchas correcciones y que el ingeniero estaba indicando que debería rectificarse.



El 11 de febrero, insisten que hay retraso en la corrección de los planos y brindan una fecha límite, el 22 de febrero para que las correcciones se vayan haciendo. En ese momento, indica que se empieza a insinuar una serie de criterios encontrados que había entre quienes estaban presentando la propuesta y la asesoría. En ese sentido, si requería o no estudio de suelos para llevar a cabo la construcción. Esto debido a que el arquitecto insistía que no era necesario el estudio de suelos para presentarlo a SETENA y la otra parte insistía que sí.

Señala que en setiembre, el administrador consulta al arquitecto sobre estatus de los trámites y cómo ha hecho si no ha pasado a recoger los planos y el arquitecto le señala que él es el responsable de hacer el estudio de suelos.

En octubre, el asesor señala en su informe de supervisión de planos faltan una serie de cuestiones y el arquitecto le indica al administrador que ya permisos de suelos tienen y que los restantes trámites están en proceso y que la próxima semana entregará informe detallado.

El 22 de noviembre la Junta Directiva crea esta comisión. En la primera sesión del 7 de marzo, la comisión define como objetivos: licitar la construcción del edificio, adjudicación de la obra constructiva, el traslado temporal de las instalaciones del colegio a un alquiler para luego volver al edificio nuevo. Supervisar y fiscalizar la obra y la supervisión técnica por el ingeniero contratado. La comisión en ese momento aclara que sus funciones no son fiscalizadoras, que sus funciones son básicamente de acompañamiento y asesoría. Que nos sé sentían en la condición de supervisar una obra técnica de semejante envergadura. Que la comisión no es un ente fiscalizador.

Entre el 10 y 19 de abril 2011, el administrador solicita nuevamente al arquitecto Cuevas entrega de planos para trámites en SETENA.

El 20 de abril, el arquitecto solicita a Vieto Ingeniero y Consultores la documentación para SETENA y reconoce que *"había mandado documentación pero que esta se traspapeló"* y se la perdieron.

Señala el por qué aparece aquí Vieto Ingeniero y Consultores, es porque para SETENA, como trámite establecido tiene que contratarse un ingeniero especialista autorizado por la misma SETENA y hay que pagarlo y es parte de los costos que ya se han pagado.

El 12 de junio el Colegio Federado de Ingenieros indica que debe tramitarse de nuevo antes de esa fecha e indica los requisitos (planos actuales, entre otros y habla de un 5% por aumento de la obra desde su tasación. El Colegio Federado de Ingenieros, sella los planos y da un año, y si no se hace la obra en ese año, tienen que ser sometidos a resello.

El 12 de agosto el administrador le indica al arquitecto la necesidad de saber cuándo se tendrá el permiso municipal y, sobre todo, el día en que se recibirán las especificaciones de los planos.

En setiembre, el entonces tesorero convoca al arquitecto Cuevas a una reunión con la Comisión de Construcción el 19 de setiembre, para aclarar aspectos de la tramitología e informes sobre características técnicas del edificio.



Indica que para este momento, el trabajo de la comisión venía dándose sobre el supuesto que ya la construcción estaba pronta a iniciar y por eso he leído los objetivos, porque parte de la comisión era acompañar en toda la construcción del edificio, nosotros entramos a trabajar con ese encuadra en marzo del 2012. La junta lo aprueba en noviembre pero prácticamente empezamos a trabajar en marzo del año pasado.

El 12 de octubre, el tesorero solicita al arquitecto Cuevas: la actualización de datos de las especificaciones y mayores detalles presupuestarios que usted se comprometió a entregarnos antes del 11 de octubre, pedirle un informe de los avances en el proyecto de permisos de construcción ante la municipalidad de Curridabat. Señala que todo apuntada que ya iba para la municipalidad, y después de la municipalidad y empezaban a construir.

El 5 de noviembre, el arquitecto responde que está fuera del país, que está trabajando en la adecuación de las especificaciones técnicas y estarán disponibles la semana entrante. Indica que el trámite de permisos está en el Ministerio de Salud, para pasar al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para resello y, finalmente, a la Municipalidad. Se queja de lentitud de trámites por parte de entidades encargadas.

Señala que en esa fecha, como comisión hacen ver, que si bien es cierto hay mucha burocracia, lo cierto es que ha pasado mucho tiempo para estos trámites. Dicen que 6 meses después que entraron a funciones, ya empezaban a señalar que había burocracia y lentitud.

Interrumpe el Lic. Waynner Guillén Jiménez para hacer el siguiente comentario:

-- Lic. Waynner Guillén Jiménez

Indica que antes de pasar al 2013, la comisión se avoca con la consigna de hacer un estudio detallado. Y que se puede ver 2010, 2011, no hay acuerdos plasmados por parte de la Junta Directiva en relación al edificio, mucho fue recopilado por correos que se venían dando entre Cuevas, el tesorero, y el administrador, y formulaciones más a nivel interno administrativo, pero no por acuerdo de Junta Directiva. Que esa fue la constante en el 2010 y 2011.

En el 2012, es cuando se conforma esta comisión y hay mayores acuerdos de parte de Junta Directiva. En 2010, 2011 y 2012, ni los mismos acuerdos de esta asamblea fueron amplios a no ser solamente en ratificar a la Junta Directiva en seguir gestionando la tramitología pero nunca se había presentado, hasta ahora, un informe detallado sobre la gestión del edificio.

---Lic. Eduardo Ramírez Siles

Aclara que esta comisión se formula por una propuesta en una asamblea anterior, que originalmente lo que buscaba formar era un grupo fiscalizador.

Cuando son escogidas las personas que forman la primera comisión en el trabajo de la Junta anterior, le proponen trabajar no como fiscalizadores sino como revisores y asesores del proceso. Y que a partir de



su preocupación presentada a través de un correo electrónico del 5 de noviembre, ya que al tener 8 meses de estar trabajando, se dieron cuenta de los atrasos. Por lo que cambiaron el viraje de observar hacía tras el montón de inconsistencias que se estaban empezando a notar. Cuando asume esta nueva Junta Directiva; le proponen darle un estado de cómo estaban las cosas, para que lo valoraran y que se realizará esta asamblea para tomar decisiones.

---Msc. José Manuel Salas Calvo

Cuando ellos asumen en marzo, una de las primeras decisiones de la comisión a petición de la Junta Directiva era aprobar contratar un ingeniero especialista para que los ayudara en la elaboración del cartel licitatorio, para recibir ofertas de compañías que fueran a construir el edificio. La idea era que en marzo iban a empezar de inmediato. Es más, en noviembre 2011, se esperaba empezar en enero 2012. Por eso se escoge por medio de una terna al Ingeniero Miguel Artavia, quién los ayuda a realizar el cartel licitatorio.

Varias sesiones del año pasado se dedicaron a escuchar las ofertas crediticias de cuatro bancos del sistema bancario nacional, porque todo indicaba que iban a empezar con la demolición de este edificio.

El 5 de marzo, la comisión acuerda convocar al arquitecto Cuevas con presencia de la señora Presidenta y del Abogado del colegio para rendición de informe de presupuesto, estado de trámites y tiempo estimado de terminación de permisos.

El 13 de marzo, la comisión recibe en la Sesión N° 2, a la Presidenta y al arquitecto Cuevas y ahí se da una serie de informaciones a la solicitud expresa al arquitecto para que presente un informe detallado por escrito en una semana como tiempo máximo; donde tenía que sustentar la cronología de los trámites, el presupuesto actualizado y el estado de los permisos y con base en eso ya podríamos estar en mejores condiciones de tomar alguna decisión al respecto.

En abril, mediante nota solicitan al arquitecto Cuevas no presentar los planos ante la municipalidad y se decide traer a asamblea para tomar la decisión correspondiente.

En abril, mediante nota le solicitan al arquitecto Cuevas no presentar los planos a la Municipalidad. Pero le solicitan que no lo haga, precisamente porque la situación estaba tan enredada, que era mejor sostener el asunto y de ahí empiezan hablar sobre traerlo a asamblea.

En la Sesión 3 del 02 de abril, la comisión revisa correo electrónico del arquitecto Cuevas del 22 de marzo y éste no satisface lo solicitado por la presidenta y la comisión. Este informe venía sin fecha y sin firma, por lo tanto no fue de recibo por parte de la comisión.

El 2 de abril, la comisión le solicita a Junta Directiva que indique al arquitecto Cuevas, mediante nota formal, que cumpla con compromisos pactado el 13 de marzo. Le otorgan tiempo hasta el 12 de abril, 4:00 p.m., para que presente la información. Y el informe solicitado no fue presentado, todavía están esperando.



La Junta Directiva acuerda solicitar de manera imperativamente que no siga adelante con los trámites ante la municipalidad con el supuesto que los planos iban a salir del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y cuando se preguntó al Colegio Federado la presentación de los documentos para el resello correspondiente los planos no se habían presentado. Eso fue el 21 de mayo de este año.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Indica que el lunes en sesión de Junta Directiva, lo convocaron a que se presentara y no se presentó y ni siquiera mandó la justificación del porqué no se presentó.

---Msc. José Manuel Salas Calvo

La convocatoria que le hizo la Junta Directiva fue recibida personalmente y firmada por él.

-- Lic. Waynner Guillén Jiménez

Dentro de la solicitud que la comisión le hizo al arquitecto de presentar un informe detallado, era que presentara el estado actual del costo del 2013, y sin fundamentarlo, el habla de un millón trescientos mil dólares. Hicieron varias consultas no formales e indican que ese no es el valor de esta obra, el mismo Colegio de Ingenieros lo pone, esto es información de este año.

Desde el 13 de marzo ya tenían el permiso del Ministerio de Salud, era nada más para enviarlo para resello al Colegio de Federados y señala que a la fecha del 21 de mayo, no lo había presentado para resello.

---Msc. José Manuel Salas Calvo

Este dato surge a raíz de este informe que el envía sin firma y sin fecha, donde indica que la obra puede andar en un millón trescientos mil dólares. No obstante, ocho días antes en reunión sin mayor sustentación y está en actas, indica que posiblemente el costo era menor a un millón de dólares, por el uso de materiales y que para invierno en este país los costos de construcción bajan. Esto porque él aplicó la ley de oferta y demanda, en invierno construye menos gente y al haber menos demanda, hay más oferta, baja los precios. Por esa razón pedían presupuesto detallado y a la fecha no lo tienen.

En consulta que han hecho, evidentemente sujetas una condición técnica desde los planos y los costos actualizados, indican de al menos tres fuentes diferentes que esta obra, en estas condiciones, no baja de dos millones de dólares, por la elevación en los costos de construcción.

En el momento que tengan los planos a mano y eventualmente si la Junta Directiva decide contratar un ingeniero que haga un presupuesto actualizado podría haber un dato exacto de cuánto podría costar. Pero aún elevando un poquito el costo, ese millón de dólares que aprobaron hace tres años se queda corto porque no contenta mobiliario. Pero según sus cálculos esos costos no van a rondar un costo no menor a dos millones de dólares a la fecha.



Por qué se acordó traer esto a asamblea, porque esto se aprobó hace tres años en asamblea. Y se trae hoy para que esta asamblea defina lo que se va decidir. Ya la señora Presidente dio el criterio de la Junta Directiva y su criterio personal.

Los costos que se han pagado en este momento rondan los treinta millones de colones y veintidós millones han sido en pago a profesionales y otros gastos que han sido con permisos, que tienen que ver con el Colegio de Federado, resello y entre otros de tipo financiero. Refiere que si alguna persona deseara construir en esta zona, solo el costo municipal se constaría aproximadamente veinticinco millones de colones, esa fue la razón fundamental que la Junta Directiva toma la decisión de no pasarlo a la Municipalidad.

Se cierra el informe a cargo del Msc. José Manuel Salas Calvo y se continúa con consultas y respuestas.

-- Lic. Waynner Guillén Jiménez

Propone y somete a consideración de la Junta Directiva y de todos los presentes, que hay varias preguntas escritas que han realizada a lo largo de la presentación, que van a ir contestando según la temática y que después podrán abrir las consultas verbales, porque tal vez una pregunta está acá y se pueda responder de una vez.

---Lic. Eduardo Ramírez Siles

Hay rubros y erogaciones pagadas, que suman en total 30.441.935 colones y no es solo un pago al arquitecto.

- Al arquitecto Oscar Cuevas se la ha pagado un 75 % del contrato, que corresponde a **22.108.000** de colones.
- Al ingeniero asesor Iván Mora, que se contrató como requisito para trabajar con Oscar Cuevas. La Junta Directiva decide contratarlo para que le haga una fiscalización técnica al arquitecto Cuevas. Se incluyó con una especificación de seis asesorías, el costo fue de **4.200.000** de colones.
- En el proceso es obligación pagar a un perito de SETENA, ellos tienen una lista, uno se da la tarea de escoger el que le convenga de acuerdo al precio ofrecido por ellos. El recomendado fue Adolfo Echeverría al que se le pagó **655.000** colones. Y el estudio de SETENA **654.000** colones.
- La elaboración del cartel licitatorio para el desarrollo de la obra, que fueron **1.150.000** colones.

Señala que ahora con esta información se tiene un panorama más detallado sobre el presupuesto.

VI. PREGUNTAS Y COMENTARIOS

-- Lic. Waynner Guillén Jiménez

Se va ir leyendo las preguntas y tratando de responder (porque esto fue un trabajo de tres años, recopilando información y muchos de los actores principales ya no están acá).



1. ¿Si el proyecto estaba aprobado por qué habría que votar nuevamente, porque esto está violentando la voz popular de esta asamblea?

Refiere que el acuerdo no era para construir sino comenzar gestionar y tramitar el edificio. En el mismo acuerdo del 2010, se establece que esta asamblea cada año tiene que ratificar ese permiso. Y en este mes de junio, se tiene un mes, que se cumplía en mayo, cuando tenían que aprobar nuevamente este permiso. Lo que hizo la Junta Directiva fue convocar esta asamblea, así darles un informe detallado y ratificar ese permiso para seguir gestionando o no seguir gestionando.

Sin embargo, esta Junta Directiva por asesoría de la Comisión ha paralizado el trámite con el arquitecto Cuevas. Le ha pedido que no reselle ante el Colegio de Ingenieros ni que lo presente a la Municipalidad. Esto por el incumplimiento de la solicitud que le pidieron de presentar informe.

En el total del contrato, hay un 25 % que no se ha pagado, porque la Junta Directiva les solicitó que no se siguiera el trámite, eso se hizo hace un mes. El arquitecto tenía el lunes pasado una audiencia con la Junta Directiva y no se presentó. Le solicitaron al asesor legal el trámite para pedirle los planos al arquitecto, porque ese es otro proceso.

2. ¿Cuándo se hizo la selección de los tres arquitectos se hizo por licitación?

Indica que cuando vinieron los tres acá, fue porque se hizo una licitación abierta y los tres presentaron proyectos, eso fue antes de la asamblea. Y en esa asamblea se escogió de las tres este proyecto.

3. ¿Hubo o hay un estudio de las necesidades de espacio?

Señala que la Junta Directiva anterior, cuando invita a concursantes para presentar ofertas, eventualmente se les pidió que hicieran un estudio de necesidades, por lo cual ellos a la hora de elaborar sus propuestas, habían trabajado con miembros del colegio haciendo un estudio de necesidades de espacio. Pero eso es algo de tres años y resto, antes que se presentara y aprobara en asamblea, la propuesta que quedó que fue la del arquitecto Cuevas.

4. ¿Quién y cómo se determinó que debía ser el ingeniero y el arquitecto señalado?

En la Asamblea N° 70, se presentan tres propuestas y los asambleístas escogen esta que está aquí, la que trajo el arquitecto Cuevas. El ingeniero Iván Mora, surge como una decisión de la Junta Directiva en aquel momento, de que el contractando, ósea el colegio, tuviera alguien que estuviera asesorando lo que hacía el arquitecto y el proyecto escogido. Esto surge a raíz de una bolsa de empleo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, cuando se escogió al ingeniero Mora.

5. ¿Cómo se logró pagar el 90 % del costo, si se visualizaban tantos vicios aparentes?

Los pagos los hicieron según cumpliendo del mismo contrato.



Indica recordar que este informe es de setiembre a la fecha, porque esta comisión trabajó todo el 2012 con otra consigna y con otro supuesto. Esto ya que se venía dando los pagos desde 2010, 2011 y 2012.

En 2012 y 2013, es cuando comienzan a ser notar algunas cuestiones de retrasos del cumplimiento del arquitecto Cuevas y bueno si hizo falta alguna asesoría por ahí.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Señala que algunas preguntas por su fondo serán contestadas desde Junta Directiva. Le da la palabra a don Roberto López, que va relatar una experiencia breve, que es importante para todos y todas las presentes.

---Dr. Roberto López Core

Señala que el arquitecto Cuevas estaba realizando la construcción de la casa de su hija y que finalmente hubo que contratar otro arquitecto porque no cumplió con su trabajo. Como persona muy educado, y formal, pero como profesional le falta muchísimo.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Se concede la palabra al Lic. Rodrigo Pastor quien desea dar lectura a un informe que preparó, el cual a pesar de habersele invitado a la reunión de la comisión no lo hizo, y lo trae a esta Asamblea para conocimiento de todos.

---Lic. Rodrigo Pastor Valverde

Felicita a la comisión y manifiesta que no es su deseo desmejorar lo dicho por sus ex compañeros de comisión, todo lo contrario lo que pretende con su informe es ampliar lo dicho por ellos, ya que se maneja mucha información.

El siguiente corresponde al documento leído por él:

ASPECTOS NO INCLUIDOS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN PRO CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Lic. Rodrigo Pastor Valverde

Código 462

Ex miembro de la Comisión pro edificio

Asamblea 69-2010 enero 20 del 2010: en la asamblea se acuerda que la Junta directiva presente “en detalle un informe financiero y otros para tomar decisión de si se construye o no un nuevo edificio”.

Asamblea 70-2010: abril 24 consta en el acta que la Licda. Francisca Corrales, Vicepresidenta informa a la Asamblea que “los arquitectos se encuentran en el Colegio para su respectiva presentación por lo que sugiere (...) se proceda con la autorización para la construcción del nuevo edificio”.



En la misma asamblea el Dr. Javier Rojas presenta un informe económico en que indica que “tenemos solvencia para realizar la construcción del nuevo edificio del Colegio Profesional de Psicólogos” Plantea la siguiente alternativa de financiamiento:

Total inversión \$ 921,375 (¢506 millones) aporte Colegio \$266,175 (¢146 millones)

Total financiamiento 360 millones (\$655.000)

La Licda. Francisca Corrales Vicepresidenta dice que “se han llevado más de 40 horas en el análisis de cada una de las ofertas presentadas”.

Se procede a presentar las propuestas de los Ingenieros y Arquitectos y se votan.

OMISIONES DEL INFORME:

1. La Asamblea pide informe económico y otros para tomar la decisión de si se construye o no el edificio, NO que se trajeran empresas y diseños de edificio previo a la aprobación o no del edificio.
2. La Junta Directa sin haberse aprobado la construcción o no del edificio invita a empresas para que realicen propuestas de diseño del mismo.
3. No se hizo un cartel licitatorio para invitar a empresas a presentar diseño de acuerdo a especificaciones del Colegio. Por lo tanto pareciera que hizo invitación personal a las empresas.
4. La Junta Directiva no revisa si las empresas están inscritas en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos ya que Studio 5 no está inscrita según constancia del Colegio F.I.A. de nov. 2011 presentada por mi persona en Asamblea posterior.
5. No existe pronunciamiento de la Fiscalía del Colegio sobre estos hechos.

El 08-10-2010 Trámite: El Máster Delio González Burgos y Arq. Oscar Cuevas firman el contrato para la elaboración de planos constructivos de proyecto nuevo edificio institucional para el Colegio de Psicólogos de Costa Rica. En el contrato además aparece como firmante el Ing. Iván Mora Alvarado quien no es empleado ni miembro de la Junta Directiva del Colegio.

En el contrato se establece que los planos los entrega en un plazo máximo de 90 días calendario y esto incluye “trabajo de cálculo y diseños estructurales, cálculos y diseños mecánicos, dibujo de láminas y redacción de las especificaciones técnicas”.

En el ademum 01 al contrato el Arq. Cuevas ofrece realizar los trámites (presentación documentos) ante instituciones públicas “por los cuales no se cobrara remuneración alguna”.

OMISIONES DEL INFORME:

1. El Ing. Mora firma el contrato sin ser empleado del Colegio.
2. No consta proceso de contratación del Ing. Mora, ni contrato aprobado por la Junta Directiva, ni monto, ni condiciones de contratación, ni autorización de la Junta Directiva para que firme contrato en representación del Colegio.
3. El contrato del Arq. Cuevas no establece clausula de incumplimiento.
4. El ademum ofrece realizar los trámites (presentación de documentos) no el pago de los servicios profesionales que implica la contratación de profesionales para estudios, timbres y otros.
5. No consta que la Fiscalía del Colegio no se ha pronunciado sobre estos aspectos y los posteriores atrasos e incumplimiento.

Diciembre 2010: Trámites

El asesor pide al Arq. Cuevas envío de presupuesto para ser visto por Junta Directiva.



Los incumplimientos señalados por incumplimiento continúan a lo largo del informe (ver agosto, septiembre, octubre, noviembre 2010, luego enero 2011, continua en abril-mayo, agosto, octubre 2012 y en enero y febrero 2013).

02-11 Acuerdo VI-15-84-2011 referente a creación de la Comisión que asesore a la Junta Directiva en directrices generales y fiscalizadoras en todo lo referente a la construcción del edificio.

OMISIONES DEL INFORME:

1. No se indica quienes son los miembros de la Comisión y porque no se incorpora a una mujer a la comisión como lo solicita el Lic. Pastor.

Febrero 2012 acuerdo de Junta Directiva

En acuerdo 52-03-2012 la Junta Directiva acuerda contratar al Ing. Adolfo Echeverría para trámite de viabilidad por un monto de \$1,500.

OMISIONES DEL INFORME:

1. No consta proceso de concurso o invitación a profesionales para realizar el estudio de SETENA.
2. No consta contrato ni condiciones de contratación al Ing. Echeverría.
3. No consta pronunciamiento de la Fiscalía del Colegio sobre el proceso de contratación y la falta de contrato.

Marzo 2012 Comisión construcción edificio

Se afirma que “se revisa acuerdo 52-03-2012 contrato de perito Ing. Adolfo Echeverría”.

En minuta 2-2012 se indica en el informe SETENA que el señor Harold Umaña se le da la palabra para que “informe sobre este particular” y el cual indica que “se contrato al Ing. Adolfo Echeverría para sacar los permisos de SETENA, la cual otorgo varios nombres, entre ellos del ingeniero elegido. . . “

OMISIONES DEL INFORME:

1. La comisión no participo ni reviso contratación del Ing. Echeverría.
2. No se indica que los aspectos vistos y conocidos por la Comisión eran propuesta exclusiva del Dr. Javier Rojas por solicitud de la Junta Directiva. Cuando la comisión sugería un tema se incorpora, sino la agenda era propuesta por el Tesorero de la Junta Directiva y aprobada por la Comisión previo a iniciar la sesión.

Febrero 2013 Acuerdo Junta Directiva

Se acuerda consultar a Comisión de Construcción oferta de compra de Aquamanía (o waterland) por parte de Banco Crédito Agrícola.

Aquí no hay omisión de la Comisión sino omisión de la Junta Directiva de los trámites que se deben seguir para una posible compra de una propiedad como es un Club privado.

Hace referencia a la fiscalía porque la Ley Orgánica y el Reglamento establecen que a la fiscalía le corresponde regular que se cumpla la legislación del colegio.



-- Lic. Wayner Guillén Jiménez

Le indica a don Rodrigo, que en el relato expuesto por ellos, ya algunas de las cosas que iban contestando aclararon algunos de los aspectos de él, para que conste que algunas de estas cosas ya le han dado respuesta.

---Dr. Carlos Arrieta Salas

Señala que don Rodrigo hace varias referencias en su ademum al informe presentado. Y él hace la siguiente pregunta directa a la fiscalía:

¿Por qué el fiscal del colegio no solicitó a la Junta Directiva, ni informó a la Asamblea, sobre los atrasos y pagos realizados sin que se cumpliera con los requisitos del contrato y sobre la contratación de profesionales?

Se indica que no son funciones de la fiscalía estar indagando este tipo de cosas. Casualmente por esa razón, se nombró esta Comisión que en un principio iba tener un carácter fiscalizador sin embargo, prácticamente ninguno de los miembros que conformaban esa comisión estaban de acuerdo con la construcción del edificio. Solicita que si se equivoca por favor lo corrijan. Y señala que don Rodrigo formó parte activa de esa comisión, por lo que también es co-responsable de estas cosas que esta denunciando y que si se percataba de ellas ¿por qué no se lo informó?

Dice que hay un sesgo en todas las acciones que una instancia lleva a cabo. Una Junta Directiva tiene un sesgo, otra tiene otro.

Y paso a emitir su opinión, la construcción de este edificio se convirtió en una idea fija. Establecida incluso en contra del criterio de la mayoría porque fue una decisión que tomaron unas pocas personas. A lo largo de sus participaciones en estas asambleas en su rol de fiscal y anteriormente a esto, él decía claramente que se oponía a la construcción de este edificio, porque para él era más prioritario fortalecer el servicio administrativo, que crear el edificio

Y que hay constancia de ciertas referencias a llamadas de atención de las demoras que se estaban dando y no obstante en términos económicos, si fluían con transparencia los gastos, nunca hubo un gasto no documentado.

Dice que lo que fiscalía debe vigilar es que se cumplan todos los acuerdos de asamblea que son soberanos y hasta el momento no había ningún acuerdo de la asamblea que fuera en la línea de cerrar u olvidarse del proyecto del edificio, todos los acuerdos iban en la línea de construirlo.

Que han habido atrasos, si, todos los que construyen tienen atrasos sin embargo, estos han sido atrasos muy grandes. Esto fue un proyecto que se trató de sostener hasta que aguantara porque se estaba desboronando.

A partir del segundo o tercer trimestre del año pasado, se dice por salud mental, bajar la intensidad del nivel de confrontación con la Junta Directiva a sabiendas que ya se acercaba un cambio de Junta Directiva y que estaban completamente convencidos que con la nueva Junta Directiva iba a razonar y analizar la pertinencia de este proyecto, que nació cojo desde sus inicios. Pero que la misma asamblea fue ratificando. No le queda más remedio a la Fiscalía que verificar que esas cosas se vayan dando.

En referencia a la contratación de Iván Rojas, esto son potestades de la Junta Directiva porque sin una asesoría no se podía seguir.



---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Le da la palabra a don Alejandro Delgado, porque explícitamente vienen preguntas para la asesoría legal pero después de él se seguirá en el uso de la palabra.

---Msc. Alejandro Delgado Faith

Las consecuencias legales y los pasos a tomar, van en la misma línea.

Comenta que este asunto se presenta ante la asamblea, por una cuestión de malicia indígena que uno tiene a veces, donde nos dicen que el proyecto puede constar un millón de dólares pero como es una nueva tecnología, se van a reducir los costos, uno dice aquí hay algo raro, porque además no se demuestran con estudios.

Le sugiero a la administración que vean esos planos.

Pero primero se refiere a que hay un error histórico, que obedece a una cuestión de Junta Directiva.

- La asamblea nunca debía haber aprobado un proyecto específico como tal. Ósea se debe aprobar la compra o el diseño y después se hace todo el proceso.
- No se debía traer las tres propuestas de licitación a asamblea para elección. Lo anterior, por varias razones, porque si el proyecto no es viable o tiene problemas, ya la asamblea está avalando un trabajo que se estaba haciendo.

Señala que él estaba buscando los acuerdos, ya que en algún momento se propuso una forma de contratación muy distinta, que era que se invitaba a presentar propuestas y si se aprobaba se pagaba pero al final es un poco el esquema que se sigue.

Indica que los que estuvieron en la asamblea inicial, recuerdan que aquí se presentaron tres propuestas y lo que no se dijo era que tenía que presentarse en asamblea. Los tres proyectos, si se les hubiera contratado, las tres personas eventualmente pudieron haber cobrado.

Entonces en aquel momento, se le sugiere a la dirección ejecutiva del colegio, que es mejor que un ingeniero lo vea porque le queda a uno la duda.

Indica que una persona amiga él, que ni cobró ni participó en el resto del proceso, vino y vio los planos y dijo: *“esos planos no se pueden realizar hay que hacerles mil ajustes”*. Dice que señala esto para poner en contexto que en las conversaciones iniciales del proyecto el señor no se comprometía ni a tramitar permisos ni a entregar los planos listos para construir.

Es como cuestión de mi parte que se le obliga al arquitecto, ¿por qué? Porque si no íbamos a tener unos planos que no nos iban a servir y que no se podría sacar permisos. En el contrato ni venía esta parte ni una cláusula arbitral que se metió, que es la que aplicaríamos en este momento, que es la posibilidad de tramitar un arbitraje en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para reclamar por los daños y perjuicios que este señor ha hecho incurrir al colegio.

¿Por qué la cláusula no se ha aplicado?



Porque había que traerlo a asamblea para que decidieran si se va a continuar con el proceso.

- Si la alternativa es continuar, es exigirle que entregue los planos listos para construir.
- Y si la alternativa es que no se construye, evidentemente el paso es ejecutar la cláusula contractual.

Sin defender y avalar, había una decisión que tomar, es decir la Junta Directiva toma una decisión riesgosa es decir: *“que no lo llevara a resello”* y no se lleve a resello porque lo íbamos a traer a asamblea. Porque perfectamente el señor podía entregar los planos y decir: *“ahora sí entréguenme los saldos pendientes”*. Y la Junta Directiva decidió correr el chance de pararlo y que la asamblea decida si quiere seguir. Lo que se ha pagado viendo esta tabla corresponde a 6 % de un proyecto de un millón de dólares y si es un millón trescientos mil, es todavía menos, esto es razonable en una construcción de este tipo, porque hay que aclararlo.

El asesor legal resume las acciones legales que se pueden iniciar es:

- La ejecución de la cláusula arbitrar por los daños y perjuicios para demandar tanto la devolución de los honorarios cancelados como los perjuicios en que puede haber incurrido el colegio, amén de la responsabilidad disciplinaria que pueda corresponder por la negligencia en el trámite de este proceso. Son dos procesos que se tramitarían en el Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Esto también depende de la decisión de los colegiados presentes, la disciplinaria no, le parece que es claro que se puede interponer, la de daños y perjuicio y de la cláusula arbitral depende de la decisión de esta asamblea. No el hacerlo me parece que eso es algo que la Junta Directiva tiene que hacer si la asamblea decide no continuar con el proyecto, no sé si me explico.

Es evidente los incumplimientos de este señor. Pero si la asamblea decide que el proyecto va seguir, la acción sería completamente distinta. Sería la disciplinaria pero también tendríamos que terminar con el trámite de los planos. Esto para ponerlo en concreto, la decisión de la asamblea va en esa línea, van a continuar con esto o no van a continuar, a partir de ahí se desencadenan las acciones legales que correspondan.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Se le concede la palabra al Msc. Allan Madrigal y luego puede hacer uso de la palabra la Dra. Mirta González.

---Msc. Allan Madrigal Conejo

Le preocupa el secretismo. Y felicita por la apertura que hubo de parte de esta Junta Directiva.

Hace referencia a don Marco, sobre que le costaba a la Junta Directiva anterior decir que las cosas estaban así. . . Señala que se tomó la molestia de conversar con el arquitecto que estaba construyendo su casa y él le dijo que se estaba muerto con ese señor (arquitecto Cuevas) y en esas circunstancias. Pregunta, ¿Qué va pasar de aquí en adelante? ¿Qué va pasar con la gente que estaba en Junta?

---Lic. Waynner Guillén Jiménez

Indica que fue miembro de la Junta Directiva anterior, donde se conformó la construcción de pro-edificio. Refiere que cuando don Allan habla de secretismo, habría que definir ¿de parte de quién?



Señala que cómo Junta Directiva tuvieron que ver informes de quién tenían que recibirlos. La obra venía desarrollándose directamente con el administrador, tesorero y con el Presidente. Como Junta Directiva tenía que recibir información de ellos y acuerdos. Y que este año han tratado que todo este en actas, como las partidas específicas de donde salen los presupuestos, porque saben que lo que no queda en el papel, queda un vacío y se puede ver 2010, 2011, no hay acuerdos o pronunciamientos contundentes en relación al edificio. Es 2012, cuando comenzaron a ver el tema más profundo con la comisión. Todo estaba mediado por la parte administrativa y no por la Junta Directiva.

En el 2012, empezaron a tener más presencia, más acercamiento al proyecto. Ya el proyecto tenía dos años de estar gestionándose. Simplemente no había información adecuada.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Vamos a darles la palabra a don Marco y después a doña Mirta. Yo lo que deseo es que analicemos las cosas, seamos críticos como buenos psicólogos y sicólogas y resolvamos.

---Esp. Marco Vidaurre Arredondo

Indica que él ingresa a la Junta Directiva en enero de 2012 y que más o menos coincide con el acuerdo de constituir la Comisión de Fiscalización. La Comisión Fiscalización, bueno, de Acompañamiento, siempre planteo estar en contra de la construcción del edificio pero había un mandato de asamblea que tenían que hacer cumplir. Lo único que se aprobó dentro de su participación en el 2012 en esa dirección, fue la contratación del ingeniero contraparte, que era un requisito indispensable para poder cumplir con lo que en asamblea se nos había solicitado. Se delega por las múltiples y complejas funciones de la Junta Directiva; la evaluación, el seguimiento de un proceso de transparencia a la comisión, tal como lo han demostrado hoy. A lo interior de Junta eran minoría y como don Carlos lo dijo: "por salud mental por las diferencias que esto generaba" decidieron esperar la finalización de la antigua Junta Directiva.

En el 2013, en la primera sesión de Junta Directiva, crearon la Comisión Pro Construcción para la revisión de este tema, conformada por Msc. José Manuel Salas Calvo, el Lic. Eduardo Ramírez Siles y el Lic. Waynner Guillén Jiménez, conocidos por alta solvencia moral. El trabajo que ellos han tenido que hacer para reconstruir esto ha sido inmenso.

---Dra. Mirta González Suárez

Señala que da un voto de confianza a la Junta Directiva de manera que realice una evaluación y busque alternativas para la planta física existente, que se ajuste a la legalidad para lo que solicita que el Msc. Alejandro Delgado colabore en esta parte.

---Lic. Rodrigo Pastor Valverde

Refiere que todos fueron engañados no dándose toda la información. Por la obsesión de construcción de un edificio. Indica que él estuvo en la comisión, y que se opuso desde el primer día a la construcción de este edificio y que trataron de enderezar todo lo que les traían. Dice que todos fueron faltos de información y que los indujeron a tomar decisiones cerradas. Si la Comisión se hubiera nombrado desde el primer día esto no habría pasado.



Señala que hay necesidades, tal vez no hacer un edificio nuevo, pero se podría hacer un auditorio nuevo arriba y aulas de capacitación abajo, pero hacer algo transparente y acorde a las necesidades. Y esto como un proyecto a futuro, paso a paso de acuerdo a lo que tienen.

---Dra. Katty Grosser Guillén

Agradece a la Junta Directiva y a la Comisión, el haber presentado una información detallada y con conocimiento de causa. La construcción del edificio fue un acuerdo de asamblea y todos somos responsable o co responsables de todo lo actuado.

Sugiere hacer dos cosas:

- Deshacerse de este proyecto y hacer los trámites legales correspondientes de los responsables que incumplieron.
- Delegar en la Junta Directiva el estudio de las necesidades y lo que se puede resolver con el edificio que hay y el dinero que se dispone para poder hacer alguna modificación.

---Licda. Taryn Torres Campos

Reconoce el trabajo que se están haciendo con las regionales. Es un logro que hoy estén aquí un montón de profesionales que no son de San José.

Indica que es un poco raro escuchar cosas tal vez porque no se transmitió lo que se ha estado haciendo. Información que les ha llegado por otros medios, si no fuera por las reuniones que se han dado con ellos, no estuvieran aquí y es probable que este proyecto del edificio continuara pero van a ver qué se decide.

Recomienda transmitir toda la labor que han hecho con las regionales y la formación que se les ha gestado.

---Msc. Sarita Villegas Fernández

Se une a muchas de las palabras de los colegas y al contexto real, apoyando el aporte que hace Taryn, Marco, Waynner. Creyendo en el trabajo que han estado haciendo desde el año pasado sin embargo, no nace desde el año pasado el proceso de la regionalización nace desde el año 2009. Indica que en el momento en que se constituye asociaciones regionales primero en Guanacaste, Limón y Puntarenas, cabe mencionar en esta instancia que a nivel de asociaciones regionales no están de acuerdo con la construcción de este edificio.

El recurso se está concentrando para pocos pero afuera son muchos que han ido dando pasitos de hormiga en creer poder hacer la psicología en el país, como una ciencia de responsabilidad social. Y apunta que sus necesidades no es venir a un edificio donde haya un gimnasio, un jacuzzi y donde haya un bar porque resulta que los profesionales de las regionales no necesitan de eso.

Han necesitado que el colegio haga presencia en sus zonas. Necesitan conocer que hace el Colegio Profesional de Psicólogos por los profesionales que están regionalizados. Y no es hasta en este momento, gracias a la propuesta de doña Sonia, muy disparada desde la vice-presidencia de don Marco Vidaurre, que ellos han estado construyendo un proceso de regionalización acompañado por el colegio.



Es en este momento en donde han buscado espacios de capacitación, formación y encuentro, donde se haga psicología, no donde tengamos que venir hacer una fiesta en un tercer piso con un bar y solicita disculpas por ser muy clara y muy directa. A partir de esto se identifican una serie de lecciones.

Dice que lo visualizo así, se siento lesionada como colegiada y también confundida porque evidentemente hay intereses de unos pocos y no se han tomado en cuenta a la mayoría.

Y pregunta ¿dónde está la concentración de profesionales?, la mayoría están en las regiones. Lamentablemente para muchos es así.

Señala que las necesidades no es venir a un edificio de esas condiciones. Las necesidades siempre han sido tener los servicios tan lindos. Indica que bonito cuando han venido al colegio a reunirse con los miembros de Junta Directiva, con las compañeras de Proyección Institucional, del área administrativa, que les traten tan bien, ¿Dónde estaba el Colegio? ¿Por qué no lo conocían? ¿Qué pasó? Evidentemente resulta poco concebible que tengan que aceptar condiciones como estas. Las condiciones de ellas son otras. Necesitan espacios donde podamos desarrollar encuentros, capacitaciones, donde puedan hacer valer la actividad gremial. Porque la respuesta de la asamblea de hoy es más que evidente que a la gente no le interesa y que son unos pocos. Y si son unos pocos que se someta esto a votación pensando en que realmente las necesidades del gremio están apuntadas hacia otras cosas.

Es evidente la necesidad de una nueva infraestructura, ¿Por qué? porque el colegio está creciendo y necesita invertir. Es partidaria que el colegio necesita invertir pero no en estas condiciones, hay condiciones reales más ajustadas a las necesidades de los que están en San José y las zonas aledañas como de las necesidades que tienen los profesionales de las regiones.

---Msc. Karolina Montero Torres

Indica que es la Presidenta del Consejo de Asociaciones Regionales, que se conformó el 20 de mayo de 2013, un consejo regional representado con diferentes colegiados del país, de las zonas de Limón, San Carlos, Guanacaste, Zona Sur y Puntarenas. Estuvieron analizando este informe y como mencionaba Sarita, están en contra de la construcción del edificio. Prepararon cuatro mociones para presentarlas el día de hoy. Esperan que el resto de los compañeros las apoyen y puedan votar a favor.

---Msc. José Manuel Salas Calvo

Le llama la atención que no solo están hablando en el desarrollo de infraestructura sino del desarrollo de la psicología en todo el país y no solo en el área metropolitana. Le alegra muchísimo presenciar esto. Aunque hay poquitos, al final se trabaja con los que están y eso es lo que vale.

No se debe tomar decisiones sin tener recuento de lecciones aprendidas. Que se tomaron decisiones en instancias que no tenían que ser tomadas. Y la responsabilidad la deben tomarlas todos y todas, aunque haya unos que han sido más responsables que otros.

Hacer un algo en el camino que les permite hacer un inventario de necesidades de desarrollo es lo que procede y que la infraestructura correspondiente no solo en San José quede supeditada a ese plan de



desarrollo que tendría que elaborar la Junta Directiva y que luego se traiga a asamblea obviamente con suficiente información para tomar la decisión correspondiente.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Señala que antes de leer las mociones. Hace aproximadamente un mes se inicio el proyecto de Desarrollo Estratégico y era muy importante definir la estructura interna antes que la externa.

Esta estructura está en manos del Msc. Luis Garnier, con su empresa GESTARSE, algunas de las personas aquí presentes ya han sido consultadas, para ver las verdaderas necesidades gremiales y de la psicología del país.

Que es lo que nos corresponde a nosotros seguir en adelante como gremio en la psicología. Este plan de desarrollo se tendrá terminado aproximadamente en un mes, en el cual viene la parte operativa. Es de real importancia que como gremio valoremos un plan de desarrollo. Esta Junta Directiva está de paso pero el colegio no puede seguir en manos de los proyectos de Juntas Directivas, el Colegio somos todos los presentes, y se está para administrar lo que el gremio esté solicitando. No se puede decir esta Junta Directiva hizo y no hizo y se cometió el error. La Junta está con todo el ánimo esperando operar el Desarrollo Estratégico para continuar posteriormente con estas propuestas, para ver cómo se atiende las necesidades y cómo nos proyectamos, de un edificio a tener y con las regiones.

Se le da la palabra a Carlos Arrieta.

---Dr. Carlos Arrieta Salas

Desde un principio se ha visto la necesidad de mejorar el contacto con la realidad. Una de las propuestas más importantes, que han trabajado con el área de reestructuración, con doña Cecilia Claramunt, es investigar acerca del ejercicio profesional de la Psicología en Costa Rica en todas sus áreas. Esto porque el último estudio se hizo en el año 1985, 1986, hecho por Armando Campos. En la revista salió un artículo sobre la psicología educativa.

Eso nos dará insumos desde la gestión del colegio mejorar la capacitación, el desarrollo en regiones, necesidades, para empleadores y universidades (insumos que retroalimentaran las discusiones curriculares dentro de las universidades). Esto es un proyecto en marcha.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Indica que se va presentar las mociones y como está reglamentaba. . . se votará a favor o en contra.

PRESENTACIÓN DE MOCIONES

Lectura de las mociones presentadas.

MOCIÓN # 1

Dra. Katty Grosser Guillén, código 1077.

Para que en un plazo de 3 meses la Junta Directiva presente a esta asamblea una propuesta de planta física con base en un estudio de necesidades y disponibilidad económica del Colegio.

MOCIÓN # 2



Msc. Sarita Elena Villegas Fernández, código 2335.

Que en esta asamblea designe a la Junta Directiva como la responsable de constituir una comisión pre inversión, basada en un estudio real de las necesidades del gremio de profesionales de la zona central y de las zonas regionales.

MOCIÓN # 3

Msc. Karolina Montero Torres, código 2080.

Que la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica determine y presente ante la Asamblea General un análisis de la viabilidad de compra de un edificio ya construido, el cuál responda a las necesidades del personal administrativo y del gremio de psicólogos; y cuyo precio este ajustado al estado financiero del Colegio.

MOCIÓN # 4

Msc. Karolina Montero Torres, código 2080.

Que se valore la posibilidad de reforzar el nivel regional mediante la apertura de filiales en las zonas del país que estén respaldadas por Asociaciones o grupos consolidados. Lo anterior como alternativa a la construcción de un solo edificio de alto costo.

MOCIÓN # 5

Msc. Karolina Montero Torres, código 2080.

Solicitamos que la Junta Directiva inicie un proceso administrativo legal correspondiente contra el arquitecto Cuevas, por sus faltas cometidas en el cumplimiento del contrato.

MOCIÓN # 6

Msc. Karolina Montero Torres, código 2080.

Que se apruebe un nuevo proyecto que incluya la remodelación de las instalaciones actuales del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, ajustada las necesidades administrativas y gremiales actuales.

MOCIÓN # 7

Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991.

Que se habrá un órgano disciplinario para analizar y aplicar las sanciones del caso a las personas Delio González Burgos y Javier Rojas que dieron información sesgada sobre el proceso de construcción.

MOCIÓN # 8

Licda. Rosario Méndez Barahona, código 5701. Carta dirigida a la Junta Directiva:

San Carlos, 22 junio 2013



Señores

Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Estimados señores de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, la Asociación de Profesionales en Psicología de la Región Norte (APSIREN), da a conocer la siguiente propuesta, con el fin de colaborar en la regionalización de nuestro colegio. A saber:

1. En un momento de austeridad como el que enfrentamos es este momento tanto a nivel laboral, profesional como personal, es que apoyamos la proyección del Colegio hacia las diferentes zonas del país, buscando la promoción del Colegio vrs Asociaciones, donde el psicólogo actual como miembro del Colegio de Profesionales en Psicología, busca igualdad como beneficiario frecuente hacia actividades sociales y trámites laborales propios del desempeño como profesional; no obstante por la ubicación y proyección que ha mantenido hasta el día de hoy por parte del Colegio, asentimos que los beneficiarios directos ha sido y siguen siendo los agremiados con residencia en la meseta central, pagando la misma mensualidad todos los colegiados por igualdad.
2. Proponemos establecer centros de atención en las diferentes regiones para colaborar y aligerar la tramitación de documentos y necesidades del colegiado, evitando de esta manera el traslado hacia oficinas centrales desde largas distancias del país como ocurre actualmente.
3. Considerando la importancia de mejorar la infraestructura de la Sede Central de nuestro colegio, apoyamos una remodelación adecuada a las necesidades del usuario, por tanto no estamos de acuerdo en la construcción e inversión de un nuevo edificio, proponiendo una distribución ecuánime del presupuesto final para esta obra entre remodelación y Asociaciones.

Agradeciendo el apoyo y comprensión, se despide

Asociación de Profesionales en psicología de la Región Norte
APSIREN

MOCIÓN # 9

Msc. José Daniel Huertas Ramírez, código 2068.

Anular en todos sus extremos el proyecto de construcción de un edificio para el Colegio Profesional de Psicólogos.

---**Lic. Waynner Guillén Jiménez**

Propone a la persona que presenta esta moción, que agregue según *“acta de asamblea N° 70 y todos los acuerdos posteriores aprobamos por esta asamblea”*.

VOTACIÓN DE LAS MOCIONES PRESENTADAS

--- **Msc. Sonia Hernández Sánchez**

Tenemos integrada tres acuerdos para aprobar:

1. Anular en todos los extremos el proyecto de construcción de un edificio para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica actualmente consignado en el acta bajo el



acuerdo número VI-05-070-2010 y prorrogas siguientes relacionales con la construcción del edificio.

2. Proceder a interponer las acciones legales y/o administrativas correspondientes contra el ingeniero Cuevas, valorando la relación costo-beneficio de todo el proceso.
3. Comisionar a la Junta Directa crear una comisión para el estudio de viabilidad de compra, construcción o remodelación de la infraestructura que incluya el estudio de las necesidades reales administrativas, gremiales y regionales.

---Msc. Allan Madrigal Conejo

Indica que en esa integración no se menciona nada contra las personas de Junta Directiva que indujo a error, dando información sesgada. Dice que no mencionó al arquitecto.

Se retira el Lic. Eduardo Ramírez Siles, miembro de la Comisión pro-construcción del edificio 12:05 p.m.

---Msc. Sonia Hernández Sánchez

Procede a leer como quedaría la moción.

- Proceder a interponer las acciones legales y/o administrativas correspondientes contra las personas involucradas en el proceso del edificio, valorando costo-beneficio.

Además solicita 5 minutos como Junta Directiva porque han llegado muchas propuestas, esto para ponerse de acuerdo en lo definitivo.

La moción que vamos a leer es la de Allan Madrigal que es la que se aparta un poco de las demás.

MOCIÓN # 7

Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991.

Que se abra un órgano disciplinario para analizar y aplicar las sanciones del caso a las personas (~~Delio González Burgos y Javier Rojas~~) que dieron información sesgada sobre el proceso de construcción.

Se señala que habría que dejar las "personas", porque al abrir el proceso aquí se va a desgastar en cuántas personas o quiénes; entonces lo dejamos así o agrega a cuáles personas?

Allan Madrigal agrega los nombres y se da lectura:

MOCIÓN # 7

Msc. Allan Madrigal Conejo, código 991.

Que se abra un órgano disciplinario para analizar y aplicar las sanciones del caso a las personas Delio González Burgos y Javier Rojas que dieron información sesgada sobre el proceso de construcción.

Se vota a favor o en contra.



Votación de la Moción del Msc. Allan Madrigal Conejo

A favor

---Allan Madrigal Conejo

Indica, básicamente es en busca de la transparencia. Puede ser que no pase nada o al final se encuentre algo. Por esa información sesgada se toma una mala decisión. Si lo que se investigó se hubiera dicho hace un tiempo, eso se hubiera detenido. Esto a futuro hubiera traído problemas económicos grandes.

----Rodrigo Pastor Valverde

Señala que está seguro que ni don Delio ni Javier y ninguno de los miembros de Junta Directiva se robó dinero y que no se favorecieron con esto. El problema está en que indujeron a tomar decisiones cerradas y no dieron información fundamental en la transparencia que estaba mostrando esta Junta Directiva. Cuánto dinero habría perdido el colegio si se hubiera continuado. El representante de las regiones mencionaba que ellos tampoco recibían información y que se apartaron por salud mental. Cuando uno está en una Junta Directiva representando a todos los psicólogos y psicólogas de este país, tiene asumir las responsabilidades de lo que hicieron. Es nuestro dinero, es nuestro colegio.

En contra

---Katty Grosser Guillén

- Señala que todos somos co-responsables, ya sea por omisión o porque no pedimos la información pertinente. Por eso me opongo a designarlos solo a ellos como co-responsables. Finalmente, esto fue un acuerdo de Asamblea.
- Los compañeros de la comisión han presentado un informe muy detallado, donde hay algo evidencia, que hubo problemas administrativos, hubo demoras y demás, pero no hubo mal versación de fondos. La comisión demuestra que hubo incumplimiento de plazos y si bien es cierto los miembros de la Junta Directiva cometieron un error y esta asamblea la está rectificando, básicamente me parece que quiénes cometimos el error fue la asamblea.

--- Christina Junge

Señala no es cuestión de hacer justicia, por su puesto todos queremos hacer justicia, y me opongo por dos razones:

- No se puede probar que lo hicieron y que lo van arreglar.
- No amarrarse a cosas negativas más, se va estar dos, tres, cuatro años buscando quienes son los responsables de algo que no se puede probar y seguiremos amarrados a este edificio. Esto es la problemática contra la cual se opone, es un amarre espiritual o psicológico. Es cuestión de colegiado y asamblea velar por una administración distinta.

Votación



2	A FAVOR
35	EN CONTRA
3	ABSTENCIONES

ACUERDO N° VI-03-86-2013 Con dos votos a favor, 35 votos en contra y tres abstenciones se rechaza la moción presentada por el Msc. Allan Madrigal Conejo que dice *“Que se abra un órgano disciplinario para analizar y aplicar las sanciones del caso a las personas Delio González Burgos y Javier Rojas que dieron información sesgada sobre el proceso de construcción”*. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Lectura de las Mociones por aprobar:

1. Anular en todos los extremos el proyecto de construcción de un edificio para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica actualmente consignado en el acta bajo el acuerdo número VI-05-070-2010 y prorrogas siguientes.
2. Proceder a interponer las acciones legales y/o administrativas correspondientes contra los profesionales en ingeniería y arquitectura responsables, valorando la relación costo-beneficio del proceso.
3. Que la Junta Directa conforme una comisión con equidad de género e integrada al menos por un o una miembro Asociaciones Regionales, para el estudio de viabilidad de compra, construcción, o remodelación de una infraestructura que incorpore las necesidades reales administrativas del gremio del gran área metropolitana y de las Regionales.

---Msc. Karolina Montero Torres

Señala que el Consejo está conformado por cinco personas únicamente, que son los representantes de cada asociación. Entonces, solicita cambiar que en lugar del Consejo, haya un representante a nivel regional, independientemente si la persona forma parte o no de este Consejo. Sea del Consejo o de la Asociación pero que haya apertura. Porque vienen a reunirse aquí y pertenecer a otra comisión implicaría además participar de otras reuniones y desplazarse hasta acá. Por lo que cualquier otro miembro de Junta Directiva de las otras asociaciones pudiera pertenecer a esta otra comisión. Sea del Consejo o de la Asociación pero que haya apertura.

---Licda. Taryn Torres Campos

Indica que a ella le parece que parte de ser presidente (a) de una asociación, es que hay una representación. Y en estas actividades de tanta transcendencia, muchas gente que puede quitar porque dice que *“es que yo no tengo la decisión y hay que preguntar”*, pero si viene el presidente (a) hay mucho más presencia, hay un respaldo judicial.

---Rodrigo Pastor Valverde



Pregunta por qué se abre la moción de los ingenieros y arquitectos con estudio de viabilidad económica, a parte del arquitecto Cuevas, quiénes más hay que denunciar y si se hace la viabilidad, de repente se podría decir *“que no era viable, ya no lo denunciaremos”*, le parece que el acuerdo debe ser denunciar al arquitecto Cuevas ante el colegio y ante las instancias que corresponda por incumplimiento.

--- Msc. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal

Aclara a don Rodrigo que el mismo mencionó por ejemplo que la empresa no está inscrita. E indica que no tengo claro, si Cuevas firma los planos o es un empleado de él, básicamente es por eso. Porque si se amarra a él y resulta que Cuevas no era el que estaba tramitando, cerramos la moción y nos daría problemas después.

Y lo referente a la viabilidad está en función de si el arbitraje es la mejor alternativa o un proceso judicial, hay un tema de costos que la Junta Directiva tiene que definir, básicamente es por eso.

---Msc. José Manuel Salas Calvo

Desea indicar dos o tres cuestiones rápidas:

- Para efectos de forma y aras de transparencia, todas las mociones que fueron presentadas y que dan origen a estas queden transcritas en el acta y que la moción que está presentando la Junta Directiva es un compendio que sintetiza el espíritu de todas esas mociones.
- Señala no saber si debe supeditarse o queda sobreentendido, como cosa muy puntual, que la recuperación de los planos es parte de esa negociación. Porque independientemente de la decisión que se va tomar hay que recuperar los planos, son propiedad del colegio, ya están pagados.
- En aras de transparencia y de no cometer errores, que se han cometido históricamente en el colegio, le parece que debe de haber un acto de confianza de la Junta Directiva, en sentido de delegar que valore cuáles son las acciones legales o administrativas correspondientes y no casarse en esta asamblea que tiene que ir por esta vía *“porque tiene que ir por esta vía”*, porque si no vale esa vía se tiene que venir otra vez a asamblea para poder rectificar aquello y va otra vez el asunto.
Él prefiere que sea la Junta Directiva con la asesoría legal correspondiente u otras asesorías que correspondan también, que valoren cuáles son las acciones legales correspondientes.

---Esp. Marco Vidaurre Arredondo

Desea agregar algo más, en la moción de Katty Grosser, ella planea un plazo de 3 meses, estos acuerdos no tienen plazo sin embargo, desea considerar poder ampliar un poco el plazo. Esto retomando las palabras de José, hoy se hizo una nueva forma de hacer psicología y la estructura debe responder a esa forma de ser psicología y no la psicología al edificio. Se está en el proceso de la definición de un Plan de Desarrollo Estratégico, en donde a finales de julio se supone que ya está. Un poco poder ampliar el plazo para considerar las recomendaciones que del Plan de Desarrollo Estratégico puedan salir. Propone concretamente no dejarlo a tres meses. Rodrigo propone seis meses y él también concuerda con Rodrigo. Esto porque el trabajo de evaluar diferentes opciones es muy grande y se tiene que hacer en tiempo libre adhonorem y limitarlo a tres meses es bastante poco.

---Msc. Karolina Montero Torres



Indica que ya consensuaron, entonces lo que proponen es agregar a la moción, que ese miembro de la comisión que se va formar, sea alguien del Consejo de Asociaciones y/o miembro de la Junta Directiva de algunas de las Asociaciones. Desean que sea alguien asignado por la Junta Directiva de las Asociaciones.

---**Sonia Hernández Sánchez**

Procede a leer las mociones completas y se procederá a votar inmediatamente.

LECTURA DE LAS MOCIONES FINALES

1. Anular en todos los extremos el proyecto de construcción de un edificio para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica actualmente consignado en el acta bajo el acuerdo número VI-05-070-2010 y prorrogas siguientes.
2. Proceder a interponer las acciones legales y/o administrativas correspondientes contra los profesionales en ingeniería y arquitectura responsables, valorando la relación costo-beneficio del proceso. Y que se proceda a la recuperación de los planos de construcción.
3. Que la Junta Directa en su próxima sesión ordinaria, conforme una comisión con equidad de género e integrada al menos por un o una miembro representante de las Regionales para el estudio de viabilidad de compra, construcción, o remodelación de una infraestructura que incorpore las necesidades reales administrativas, considerando el Plan de Desarrollo Estratégico del gremio del gran área metropolitana y de las Regionales. La comisión deberá brindar el informe a la Asamblea en un plazo de 6 meses prorrogables por criterio sustentado de la Junta Directiva.

VOTACIÓN FINAL

39	A FAVOR
0	EN CONTRA
1	ABSTENCIÓN

ACUERDO Nº VI-03-86-2013 Anular en todos los extremos el proyecto de construcción de un edificio para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica actualmente consignado en el acta bajo el acuerdo número VI-05-070-2010 y prorrogas siguientes. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO Nº VI-04-86-2013 Proceder a interponer las acciones legales y/o administrativas correspondientes contra los profesionales en ingeniería y arquitectura responsables, valorando la relación costo-beneficio del proceso. Y que se proceda a la recuperación de los planos de construcción. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO Nº VI-05-86-2013 Que la Junta Directa en su próxima sesión ordinaria, conforme una comisión con equidad de género e integrada al menos por un o una miembro representante de las Regionales para el estudio de viabilidad de compra, construcción, o remodelación de una infraestructura que incorpore las necesidades reales administrativas, considerando el Plan de Desarrollo Estratégico del gremio del gran



Acta de Asamblea General Extraordinaria No.86-2013
Sábado, 22 de junio de 2013
30

área metropolitana y de las Regionales. La comisión deberá brindar el informe a la Asamblea en un plazo de 6 meses prorrogables por criterio sustentado de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO Nº VI-06-86-2013 Con 39 votos a favor, 0 en contra y una abstención se aprueba los siguientes acuerdos: *ACUERDO Nº VI-03-86-2013, ACUERDO Nº VI-04-86-2013 y ACUERDO Nº VI-05-86-2013.*
ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

Se cierra la sesión a las 12:40 p.m.

MSc. Sonia Hernández Sánchez

Licda. Angie Michelle Salas Monney

Presidente

Secretaria

ccm

Informe de Comisión Construcción
Asamblea N°

Año 2010

FECHA	SITUACIONES RELEVANTES
24 ABRIL 2010	<p>Acuerdos de Asamblea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoriza a JD realizar gestiones para la construcción de un edificio en el terreno actual del CPPCR por un monto de \$1.000.000 • Autoriza a JD gestionar financiamiento mediante crédito en cualquiera de los bancos del Sistema Bancario Nacional • Acuerdo tiene vigencia de un año (prorrogable si Asamblea lo aprueba) • Votar por una de tres opciones que se presentan para construcción • Selecciona propuesta de Arq. Oscar Cuevas (Studio 5) y autoriza a JD para contratar y cancelar rubros de anteproyecto
8/10	<p>Presidente CPPCR, Arq. Oscar Cuevas y Asesor Ing. Iván Mora firman contrato Se entrega Adenda (cronograma trámites) Administración solicita planos para Asamblea General del 11 de Dic. 2010 Arq. entrega Planos a Administrador y al asesor para su revisión</p>
Noviembre	El Asesor pide al Arq. cumplimiento en envío del presupuesto para ser visto por JD, ya que hay retraso

Año 2011

ENERO 11	Administración y Asesor indican al Arquitecto que hay retraso en envío de correcciones de planos
11/ 2	Administrador insiste a Arq. en retraso en correcciones de planos y pide fecha límite 22 feb, con el fin de ser llevados a CFIA. Propone reunión de emergencia 24/2 Asesor recalca a Administrador posición de no pagar o cobrar multa al Arq. dado incumplimiento. Señala faltas en: levantamiento topográfico, lámina movimiento suelos, estudio suelo y memorias de cálculos
25/2	Arq. reconoce atrasos e indica que hará entrega próxima semana.
3/3	Arq. indica que están terminando detalles y están completando pendientes. Señala que tiene cotización de la empresa que hará estudio de suelos. No obstante indica que el estudio no es necesario dado el sistema estructural que se usará. Administrador y Asesor responden al Arq. que él es responsable de hacer y pagar el estudio de suelos
30/5	Acuerdo Asamblea 76-2011: aprobar amplitud del tiempo y continuar con trámite del préstamo por \$1.000.000

Continuación Año 2011

Agosto	Asesor recomienda al CPPCR pedir al Arquitecto: presupuesto detallado, memorias de cálculo, planos AutoCad, planos incendios
Setiembre	Administración solicita al Arq. NO actualización del presupuesto SINO detalle , necesario para el Cartel Licitatorio Arquitecto contesta al Administrador que SI entregó detalle del presupuesto (en documentos adjunto al presupuesto global, en un CD denominado “Información dada por el proveedor” Administrador consulta al Arq. sobre estatus de los trámites y cómo ha hecho si no ha pasado a recoger los planos en todo un mes. Arq. dice que planos no se ocupan para trámites, agrega que ya gestionó uso de suelos, viabilidad y alineamiento e indica que en primera semana octubre gestionará SETENA
Octubre	Asesor señala en su Informe de Supervisión de Planos, que no existía información básica acerca de: estudio de suelos, base para cálculo estructura, levantamiento topográfico del sitio, lámina movimiento tierras, diseño, sistema contra incendios, aguas (potable, residual y pluvial), presupuesto detallado Indica que está pendiente: trámites en Bomberos, Municipalidad de Curridabat, Ministerio de Salud, SETENA, presupuesto detallado y no solo costos estimados Arquitecto indica al Administrador y al CPPCR que ya permisos de suelos se tienen y que los restantes trámites están en proceso y que próxima semana entregará informe detallado.
Noviembre	Administrador indica a Arq. y al Asesor necesidad de machote de cartel licitatorio para sacar publicación del cartel y concurso para empezar a construir en enero del 2012 Asesor señala: “... pero este señor Oscar me parece que ha sido demasiado irresponsable y para sacar un cartel de licitación con lo que hay, se tiene que trabajar un rato ya que hay que afinar bastante el presupuesto y las especificaciones técnica de los materiales”. Arq. indica que trámites están avanzados en un 75%, señala que quedan dos entidades pendientes y que son la más demoran: en trámite el permiso de Ministerio de Salud (tiempo de resolución un mes); para el Estudio Ambiental se está en busca del Consultor Certificado (trámite dura tres meses) Ante este informe la Presidencia comenta su deseo que se logren bajar los tiempos.
19/11	Asamblea NO aprueba aumento para construcción del edificio, por \$300.000
22/11	JD crea una Comisión que la asesore en directrices generales
Diciembre	Arq. indica que permisos del Ministerio de Salud se tendrán la próxima semana Solo está pendiente el visado de SETENA, trámites requieren la contratación de un profesional acreditado y cuyos costos no bajan de \$3000, más lo que cobra SETENA.; recomienda al Ing. Juan José Hidalgo Rojas

Año 2012

ENERO 12	Presidente CPPCR manifiesta a Arq. su preocupación por qué no ha iniciado trámite en SETENA (el más lento). Arq. Contesta que no puede asistir a CPPCR porque está en Holanda y que es importante iniciar pronto PORQUE LOS COSTOS DEL PROYECTO QUE AUMENTAN.
Febrero	JD acuerda contratar a Ing. Adolfo Echeverría para trámites en SETENA. El 12 febrero solicita documentación para trámites.
7/3	<p>La Comisión, en Sesión N° 1, define como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">. Licitación del Edificio. Adjudicación de la obra constructiva. Traslado temporal del CPPCR a otra sede. Supervisión y fiscalización de la obra. Supervisión Técnica por Ing. contratado <p>Se propone contactar al Arq. Cuevas para que presente compromiso de pendientes del contrato: documentación con diseño, características, descripción, maquetas, entre otros.</p> <p>Comisión cambia su nombre por Comisión Fiscalizadora para llamarse Comisión Pro Construcción</p> <p>Se plantea consulta legal al Abogado de JD acerca de la modalidad del concurso para contratar empresa encargada de elaborar cartel licitatorio para la construcción</p>
21/3	<p>En Sesión N° 2, la Comisión se familiariza con documentación proyecto construcción.</p> <p>Se revisa acuerdo de contrato de perito Ing. Adolfo Echeverría (SETENA). En sesión posterior, este indica que ya presentó documentación a SETENA y se está a la espera de su aprobación.</p> <p>Se acuerda elaborar el Cartel Contratación Directa N° 01-2012 "Contratación de Servicios Profesionales para Diseño, Diagramación y Montaje del Cartel Licitatorio para la Construcción del Edificio de Tres Pisos del Colegio Prof. de Psicólogos". Se efectúa divulgación y se pone fecha límite para conocer ofertas el 23 de abril de 2012.</p>
10-19/4	Administrador solicita nuevamente a Arq. Cuevas entrega de planos para trámites en SETENA

Continuación Año 2012

20/4	<p>Arq. solicita a Vieto Ing. Consultores documentación para SETENA y reconoce que “había mandado documentación pero que esta se traspapeló” y se la perdieron</p> <p>Fecha no precisa:</p> <p>Ing. Villegas recibe documentación y responde que colaborará con CPPCR por excepción y no por amenaza de demanda del CPPCR, con el fin de colaborarles, ya que ellos cumplieron oportunamente y a cabalidad con lo solicitado.</p>
24/4	<p>En Sesión N° 3, Comisión conoce cinco ofertas de empresas para redacción Cartel Licitatorio: Se preselecciona “Inmobiliaria Armija, S.A.” del Ingenieros Moya y Artavia, por un monto de 1,150.000 cls.</p>
12/6	<p>Administrador indica algunos aspectos requeridos a futuro, entre otros:</p> <p>Sellos de Planos, en efecto, vencen 30/6/12.</p> <p>CFIA indica que deben tramitarse de nuevo antes de esa fecha e indica los requisitos (planos actuales, contrato de servicios profesionales, 5%, por Dirección Técnica por aumento de la obra desde su tasación, boleta eléctrica nueva serie G).</p>
11 y 20/7	<p>En Sesiones N° 4 y N° 5, Comisión se reúne con Ing. Artavia para afinar detalles de redacción Cartel Licitatorio</p>
Agosto	<p>Por acuerdo de JD, Wayner Guillén se integra a Comisión Pro Construcción</p> <p>Comisión será ente asesor para JD y establecerá un Jefe de Proyecto (Ingeniero) que coordinará con inspectores por servicios profesionales (estructural, electrónico y arquitectónico)</p> <p>Se aprueba Cartel Licitatorio propuesto por Comisión pro edificio, en Acta 5 del 21/7</p>
12/8	<p>Administrador le indica al Arq. Cuevas necesidad de saber cuándo se tendrá el permiso municipal y, “sobre todo”, el día en que se recibirán las especificaciones de los planos</p>
3/8	<p>En Sesión N°6, miembros Comisión revisan sugerencias finales al Cartel Licitatorio y lo elevan a JD para su aprobación</p> <p>Administrador informa que solicitó propuestas crediticias a bancos estatales</p>
14/8	<p>En Sesión N°7, Comisión discute necesidad de plantear a Asamblea aumento de presupuesto para cubrir contratos y costos extraordinarios (alquiler, local, peritos)</p> <p>Se revisa cuadro comparativo con cuatro ofertas crediticias de Bancos Estatales</p>
28/8	<p>En Sesión N°8, Comisión conoce oferta crediticia del BCR</p>

Continuación Año 2012

Setiembre	Tesorero Javier Rojas convoca al Arq. Cuevas a reunión con la Comisión Construcción el 19 de setiembre, para aclarar aspectos de la tramitología e informes sobre características técnicas del edificio.
12/9	Arq. Cuevas indica que planos están en resello en Bomberos y el CFIA. Señala que no ha recibido correos del Administrador del CPPCR
12 y 28/9	En Sesiones N°9, Comisión conoce oferta crediticia del Banco Popular y del Banco Crédito Agrícola Cartago; y en Sesión N°10 la del Banco Nacional
11 Octubre	En Acuerdo Asamblea 83-2012, Asamblea acuerda amplía el plazo para que la JD pueda continuar con el trámite de negociación y formalización de un crédito hipotecario, hasta por \$1.000.000
12/10	Tesorero Javier Rojas solicita al Arq. Cuevas “... <u>la actualización de datos de las especificaciones y mayores detalles presupuestarios que usted se comprometió a entregarnos antes del 11 de octubre... pedirle un informe de los avances en el proyecto de permisos de construcción ante la municipalidad de Curridabat...</u> ” (subrayado es del original).
5 Noviem.	Arq. responde que está fuera del país, están trabajando en la adecuación de las especificaciones técnicas y estarán disponibles semana entrante. Indica que trámite de permisos está en M. de Salud, para pasar al CFIA para resello y, finalmente, a la Municipalidad. Se queja de lentitud de trámites por parte entidades encargadas.
5 Noviem.	Como miembro de Comisión, por correo electrónico, José Manuel Salas propone verificar por otras vías veracidad de lo expresado por Arq. Cuevas, pues “... me parece que si bien hay mucha burocracia, lo cierto es que ha pasado mucho tiempo para estos trámites”.

Año 2013

ENERO 13	Por Acuerdo JD II-06-1-2013, se conforma Comisión Pro Construcción con Lic. Eduardo Ramírez, Lic. Wayner Guillén y MSc. José Manuel Salas Comisión solicita al Dr. Javier Rojas, miembro de Comisión Edificio período anterior, un informe de viabilidad y costos de proyecto
-----------------	--

Continuación Año 2013

5/3	<p>En Sesión N°1, Comisión</p> <ul style="list-style-type: none">. Acuerda informar a nueva JD acerca del avance en proyecto construcción, y además:. Consultar al M Salud estado de permisos de construcción y consultar a Munic. Curridabat tiempo probable de otorgamiento permisos de construcción. Remitir al abogado de JD el contrato de CPPCR con Arq. Cuevas para posibles acciones por parte JD. Convocar a reunión al Arq. Cuevas, con presencia de Presidenta CPPCR y Abogado, para rendición de informe de presupuesto, estado de trámites y tiempo estimado de terminación de permisos. <p>Se conoce consulta de JD sobre oportunidad de compra de Aquamanía y esta comisión es del criterio de no resolver al respecto hasta aclarar futuro del proceso de construcción.</p>
13/3	<p>En Sesión N°2, Comisión recibe a presidenta CPPCR y al Arq. Oscar Cuevas para conocer sobre avances del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">. Arq. explica que permisos se encuentran en el M. de Salud y que estarán listos próxima semana. Luego planos deben ser llevados CFIA para nuevo visado (ya que había perdido vigencia) y finalmente a Municipalidad.. Se le solicita al Arq. Cuevas actualización detallada del presupuesto para la obra. Arq. indica que su oficina está trabajando al respecto. Asume que costos no van a variar en mucho al costo original.. Arq. Cuevas justifica atrasos “por la lenta tramitología en el país y, en algún momento, por retrasos en la entrega de información por parte del Colegio (Planos)”.. Se le solicita al Arq. Cuevas informe por escrito y sustentado de: cronología de los trámites, presupuesto actualizado y estado de los permisos; se compromete a entregar el informe detallado, a más tardar el viernes 22 de marzo, 2013. También se compromete informar acerca de los requisitos necesarios para ingresar los planos a la Municipalidad.
Abril	<p>Acuerdo JD V.2-07-11-2013 para realizar sesión extraordinaria, el día 29 de abril, con punto único de revisar todo lo relacionado con la construcción. Se solicita a la Bach. Ivania Coto y al Lic. Alejandro Delgado Faith que asistan</p> <p>Mediante nota, se indica al Arq. Cuevas no presentar planos ante Municipalidad, sin previa autorización escrita.</p>
2/4	<p>En Sesión N°3, Comisión revisa correo electrónico de Arq. Cuevas del 22 de marzo y éste no satisface lo solicitado por Presidenta y Comisión</p> <p>Se solicita a JD que indique al Arq. Cuevas, mediante nota formal, que cumpla con compromiso pactado el 13 de marzo. Se le otorga tiempo hasta el 12 de abril, 4:00 pm.</p>

Continuación Año 2013

5/4	Se entrega nota al Arq. Oscar Cuevas donde se le solicita: <ul style="list-style-type: none">• Presupuesto actualizado y detallado,• Estado actual de los permisos y pasos a seguir• Costos de los rubros pendientes por cancelar para tener planos visados y autorizados por todas las instancias
12/4	En Sesión N°4, Ivannia Coto informa que se entregó copia escrita al despacho de Arq. Cuevas el 5 de abril solicitando informe escrito para el viernes 12 de abril CPPCR y esta Comisión no recibieron nota solicitada por Arq. Cuevas para esta fecha.
Abril	Acuerdo JD Sesión Extraordinaria 13, dado el incumplimiento de lo solicitado de presentar informe, se acuerda instruir al Arq. Cuevas en el sentido de NO presentar los planos a Municipalidad
Abril	Miembros de Comisión inician proceso de revisión histórica de tramitología del proceso constructivo, indagando cuatro fuentes de datos: correos electrónicos de Administrador Harold Umaña, acuerdos de Asamblea y Junta Directiva, historial contable de pagos y gastos e historial del trabajo realizado por Comisión Construcción
24/4	En Sesión N°5, Miembros de Comisión continúan con tarea de revisión histórica del proyecto Construcción y se proponen tener informe listo para ser presentado a Sesión de Junta Directiva del lunes 29 de abril
Mayo	Por Acuerdo JD V.5.2.6-38-15-2013 y dado certificado emitido por el CFIA N° 0432-2013-CERT-DTP en fecha del 27 de mayo, 2013, se acuerda detener el trámite de resello de los planos ya que a la fecha no se han presentado los planos para el resello. Se le solicita además informe escrito acerca de los plazos con que se cuenta para los permisos y requisitos. Se le cita a audiencia el día 17 de mayo a las 5:30 P.M. a Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
18/5	En Sesión N°6, se le delega a la Bach. Ivannia Coto, verificar y solicitar el estado de los planos en el CFIA; solicitar Certificación al CFIA y al Ministerio Salud. Se conoce que, en Acta de Notificación de ese Ministerio, con fecha del 13 de diciembre del 2012, se da la resolución de rechazo de los Planos del CPPCR por incumplimiento de tres aspectos del Reglamento de Trámites de Revisión de Planos.
18/6	En Sesión N°8, la Comisión conoce el Informe Verbal del Sr. Waynner Guillén en el sentido de que el Arq. Cuevas no se presentó a la audiencia a la que le convocó la Junta Directiva el lunes 17 de junio.

Pág. 7

FUENTES DE INFORMACIÓN

Actas de Asamblea, Actas de Junta Directiva, Actas de Comisión, Contabilidad del CPPCR, Correos electrónicos y oficios, Informes de Especialistas, Municipalidad de Curridabat, Ministerio de Salud, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.